

Vías Administración y Logística, S.A. de C.V. ("VIAL") tiene el compromiso de prestar los servicios de operación, conservación y mantenimiento de la vía concesionada acordados con el cliente, ofreciendo un servicio de calidad, seguro y confiable para nuestros usuarios, actuando con responsabilidad y eficiencia en el desarrollo de las actividades, y destinando los recursos necesarios para el cumplimiento de nuestros objetivos.

Para ello, definimos los siguientes compromisos:

1. Cumplir con los requisitos legales y reglamentaciones aplicables, los requisitos contractuales con nuestro CLIENTE, los lineamientos corporativos, y otros compromisos que la organización asume con las partes interesadas.
2. Promover la satisfacción de nuestros USUARIOS, mediante la calidad del servicio y seguridad de nuestra infraestructura carretera, así como a la generación de relaciones de confianza y mutuo beneficio con nuestras partes interesadas.
3. Mantener un Sistema de Gestión Integrado basado en procesos, la mejora continua y la innovación de la organización, que permita evaluar su desempeño y contribuir al logro de los objetivos.
4. Promover una cultura preventiva fundamentada en el análisis de riesgos y oportunidades, que sirva de base para la toma de decisiones, la gestión del cambio y la mejora continua del desempeño de nuestros procesos.
5. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, así como eliminar peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo asociados a las diferentes actividades que se desarrollan en la organización, implementando los controles necesarios para prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
6. Fomentar una cultura de consulta y participación con nuestros TRABAJADORES, facilitando los canales de comunicación y promoviendo su involucramiento, así como su formación y sensibilización constante.
7. Ofrecer condiciones seguras en la vía que contribuyan a prevenir accidentes de tráfico y reducir el riesgo de muertes y heridas graves.
8. Promover una cultura para la protección del medio ambiente, mediante la prevención o mitigación de impactos ambientales asociados a las actividades de la organización, el manejo adecuado de los residuos generados y el uso eficiente de los recursos, bajo un enfoque de sostenibilidad.
9. Contribuir a la mitigación del cambio climático dando continuidad al plan de descarbonización corporativo.
10. Revisar periódicamente la presente política por parte de la Alta Dirección, para asegurar que se mantenga apropiada al propósito, contexto y dirección estratégica de la organización, así como su conveniencia y eficacia.

Manuel Zapata Castro

Director general